



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N°236 Tel.: 4452640

RESISTENCIA 04 AGO 2026

DICTAMEN N°

173

Ref.: E6-2025-100265-Ae. L.P. N° 52/26 s/ adquisición de productos médicos descartables que serán destinados a cubrir por un período estimado de cuatro (4) meses, la atención de los Pacientes de los Sectores de Hemodiálisis y Nefrointensivismo, pertenecientes al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" dependiente del Ministerio de Salud

// - CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con **setenta y cinco (75) e-partes**, excluida la presente, con DEC-2026-1005-APP-CHACO, obrante a **e- parte 43**, por el cual se autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación a efectuar un llamado a licitación pública, cuyo objeto es la adquisición de productos médicos descartables que serán destinados a cubrir por un período estimado de cuatro (4) meses, la atención de los Pacientes de los Sectores de Hemodiálisis y Nefrointensivismo, pertenecientes al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" dependiente del Ministerio de Salud, por un monto aproximado de pesos quinientos cincuenta y un millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento veinticinco (\$551.634.125), de acuerdo con la disposición presupuestaria.

A **e-parte 22** obra pre-pedido N° 338/26.

A **e- partes 23 y 24** obran Comprobante de Reserva Interna e informe de Informe de Factibilidad Presupuestaria 2026, expedido por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud.

A **e parte 47/49**, obran agregadas constancias de publicaciones del llamado a la Licitación de referencia efectuadas en diario local, página web y Boletín Oficial.

A **e-parte 55** obra Acta de Apertura N° 38 de fecha 2 de junio de 2026.

A **e-parte 56**, se incorpora Cuadro comparativo de ofertas.

A **e-parte 58** obra Acta de Pre-adjudicación de la Comisión de Aval Técnico.

A **e parte 65**, se incorpora cuadro de Preadjudicación.

A **e-parte 66**, obra Acta de Preadjudicación N° 85 de fecha 27 de julio del año 2026. De ella surge que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico, el informe elaborado, la Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar a: Oferta 3 de la firma Nea Farma SRL, CUIT 30715046284, los renglones 1, 2, 3 y 7 (en 2.200 unidades), por ser único oferente admisible; los renglones 8, 9, 10, 14 y 15, por menor precio admisible; y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos ciento sesenta y nueve millones quinientos treinta y ocho mil cien (\$169.538.100). El monto total Preadjudicado es por la suma de pesos ciento sesenta y nueve millones quinientos treinta y ocho mil cien (\$169.538.100).

A **e-parte 71**, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

A **e-parte 73**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, deberá proseguirse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
CHACO 4641 F° 667 T° XI
M. P. LEGAL T° 88 F° 792
04/08/2026